

1 ACTA SESION EXTRAORDINARIA-0003-2024 -----
2 Acta número cero, cero, cero tres del año dos mil veinticuatro correspondiente a la Sesión
3 Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones
4 de la Municipalidad de San Isidro, luego de comprobado el quórum por parte de la presidencia da
5 inicio la Sesión a las diecinueve horas del nueve de mayo del año dos mil veinticuatro. Contando
6 con la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Angélica Salas Morales (presidenta), Sergio
7 Ortíz Pérez (vicepresidente), Christine Mendoza Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy
8 Arguedas Fonseca, Regidores Suplentes: Josseph Paniagua Campos, Yanela Zúñiga Araya, José
9 David Mena Zúñiga, Tannia Cruz Masís y Ana Melissa Vindas Orozco, Síndicos Propietarios:
10 Esteban Vargas Salazar, Nathalia Bolaños Argüello, Minor Orozco Valerio y Carlos Gonzalez Rubí,
11 Síndicos Suplentes: Aminta Conde Hernández, Marco Fonseca Cordero, Karol Mora Arias y Mindy
12 Fonseca Rubí Personal Administrativo: Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal y Damaris
13 Campos Araya, Vice alcaldesa Municipal. -----
14 Secretaria a.i. Concejo Municipal Dilana Fonseca Rodríguez. -----
15 Se conoce el orden del día de la Sesión Extraordinaria 0003-2024 del 09 de mayo de 2024--ORDEN
16 DEL DÌA- -----
17 ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día. -----
18 ARTÍCULO II Juramentación -----
19 ARTÍCULO III. Mociones de la presidencia -----
20 ARTÍCULO IV. Audiencia -----
21 ARTICULO IV.1. Audiencia Fundación Árboles de Vida. -----
22 ARTICULO IV.2. Audiencia con Gerall Hall, Coordinador de Programación y Ejecución
23 Presupuestaria. -----
24 ARTÍCULO V. Clausura -----
25 **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día.**-----
26 Se conoce el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°0003-2024 de fecha 09 de mayo de 2024,
27 alterando los puntos: II. Audiencia, III. Juramentación y IV. Mociones de la presidencia, para así
28 proceder a atender en el punto II. La juramentación solicitada por la señora Presidenta Angélica
29 Salas Morales, seguidamente el III. Mociones de la presidencia y por último el artículo IV. La
30 audiencia, para que la persona juramentada se pueda retirar antes, y también poder comunicar a la

1 comunidad la continuidad de los días de las Sesiones Ordinarias. -----

2 **ACUERDO 0031-2024.** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación:-----

3 Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°0003-2024 del 09 de mayo de 2024 con las
4 modificaciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Sergio Ortiz Pérez,
5 Christine Mendoza Morales, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Leidy Arguedas Fonseca y
6 Angélica Salas Morales. Se declara, **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**-----

8 **ARTÍCULO II. Juramentación.** -----

9 La señora Presidenta Angélica Salas Morales procede a juramentar al señor: Gerardo Elizondo
10 Ramírez, cédula 4-0176-0343 como Concejal Suplente del Distrito de San José.-----

11 El señor Gerardo Elizondo Ramírez, cédula 4-0176-0343, procede a registrar su firma en el Libro
12 de juramentaciones que se lleva para estos efectos. -----

13 **ARTÍCULO III. Mociones de la presidencia**-----

14 **ACUERDO 0032 -2024** La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación:

15 **Considerando.** -----

16 I. Que a la luz de los principios de razonabilidad, eficiencia y continuidad este Concejo Municipal
17 ha iniciado las Sesiones Ordinarias del período constitucional 2024-2024 en día, lugar, horario
18 regular y acostumbrado en la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

19 **Por tanto, con fundamento en el Artículo 35 del Código Municipal, este Concejo Municipal**
20 **acuerda:** -----

21 1. Durante el período constitucional 2024-2028 para el que fue electo este órgano colegiado, las
22 Sesiones Ordinarias se continuarán realizando los lunes, a partir de las 19:00 horas en la sala de
23 sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----

24 2. Cuando un lunes sea día feriado- o su traslado- o día de asueto declarado, la Sesión Ordinaria se
25 trasladará para el martes de la misma semana. -----

26 3. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, publique el presente acuerdo en
27 las redes sociales oficiales de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

28 4. Solicitar a la señora Dilana Fonseca Rodríguez, secretaria a.i. del Concejo Municipal, proceda
29 con la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta. -----

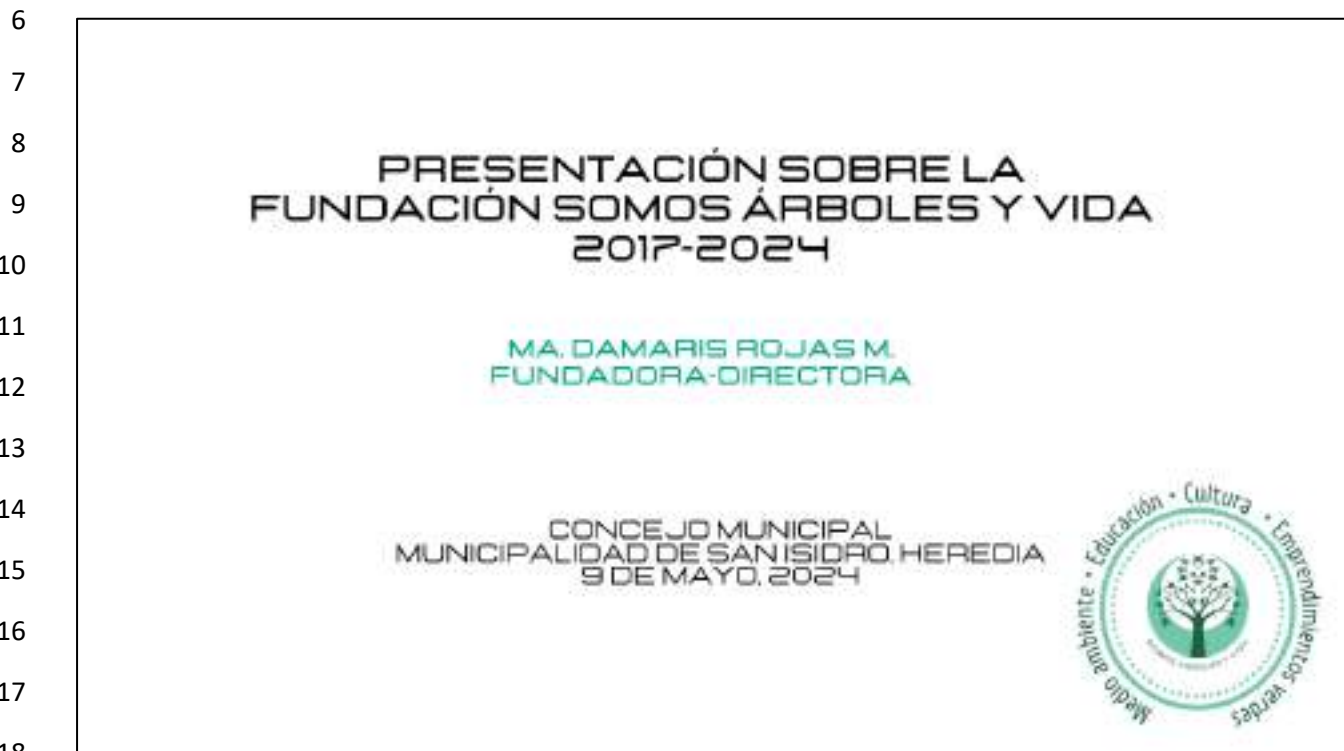
30 5. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado.-----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Sergio Ortíz Pérez, Christine Mendoza Morales,
2 Francisco Javier Madrigal Madrigal, Leidy Arguedas Fonseca y Angélica Salas Morales. Se declara,

3 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 ARTÍCULO IV. Audiencia -----

5 ARTICULO IV.1. Audiencia Somos Fundación Árboles de Vida. -----



JUNTA ADMINISTRATIVA

Constitución legal: Finales 2017

Presidenta: Tabatha Rivera Rojas

Vicepresidenta: Lesbia Castro Ruiz

Secretaria: Marilyn Salazar / Suplente: María Damaris Rojas M.

Tesorería: En proceso de nombramiento

Representante Municipal: Pendiente

Vocal y Representante Poder Ejecutivo: Vilma Cascante Quesada

Fundadora - Directora: Ma. Damaris Rojas Murillo

SITUACION LEGAL

- Personería jurídica: al día
- Declaración de Impuestos: al día
- Cuentas bancarias debidamente registradas
- Autorización de Ministerio de Hacienda para recibir donaciones



Página web: <http://www.arbolesyvida.org/home.html>

Presencia en redes sociales:

<https://www.facebook.com/arbolesyvida.org/>

<https://www.linkedin.com/in/somos-%C3%A1rboles-y-vida-643770152/>

<https://www.instagram.com/arbolesyvida/>



INICIOS

PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ENTRE "ÁRBOLES Y VIDA" Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

Proyecto piloto con la Municipalidad de San Isidro de Heredia



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


PUBLICACIONES



Hugote



Sostenibilidad Integral



Our planet



Sé positivo



Día Mundial del Agua 22_3_21



Caminata Recreativa

PUBLICACIONES



La naturaleza



AHORRAR AGUA Y ENERGÍA



naturaleza magica (1)



Participa y Gana



REITERACION



REITERACION

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

RECONOCIMIENTOS

Certificado de agradecimiento

El Concejo Municipal de San Isidro, Heredia, en reconocimiento a la participación activa y comprometida de la Fundación Árboles y Vida en la conservación y protección del ambiente, en el marco de la campaña de reforestación y cuidado del medio ambiente, se certifica a la Fundación Árboles y Vida por su colaboración y apoyo en la conservación y protección del ambiente, en el marco de la campaña de reforestación y cuidado del medio ambiente.

Para la Unidad Ejecutiva de Gestión Ambiental, en el gran esfuerzo y dedicación que realiza en el cuidado del medio ambiente y en la promoción de acciones de conservación y protección del medio ambiente.

Este documento es válido y en vigencia hasta el 31 de mayo de 2024.

DADO EN: San Isidro, Heredia, a los 09 días del mes de mayo del 2024.

Licda. Wendy Villalobos Rodríguez
 Unidad Ejecutiva de Gestión Ambiental
 Marco legal: San Isidro de Heredia
 Tel: 2255-3104 ext.152
 WhatsApp: 8576-7348

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Municipalidad de San Isidro

SE CERTIFICA A

FUNDACIÓN ÁRBOLES Y VIDA

En agradecimiento por su apoyo en la conservación y protección ambiental en el cuidado del medio ambiente de San Isidro de Heredia.

WENDY VILLALOBOS RODRIGUEZ
 Licda. Wendy Villalobos Rodríguez
 Unidad Ejecutiva de Gestión Ambiental

ANA LOPEZ
 Licda. Ana López
 Alcaldesa Municipal

El presente es un documento de carácter informativo. El valor del certificado que ellos otorgan es de carácter informativo.

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

EVENTOS REALIZADOS:

1. Recuperación de microcuencas:
 - a. Taller educativo y práctico: Ríos Limpios, salud y acciones colectivas – 12 de marzo, 2022
 - b. Jornadas de Limpieza – 26 de marzo, 2022:
 - Quebrada Chacón
 - Río Turú
 - c. Jornadas de reforestación – Abril 2022.
 Lugar: cercano a los ríos Quebrada Chacón y Turú
2. Caminata recreativa a Finca Breña Mora de la Universidad Nacional, ubicada entre San Rafael y San Isidro de Heredia.

Limpieza a la vista
 con la fuerza de Quetzacoatl

Mantenimiento y reforestación
 con la fuerza de Quetzacoatl

Ríos limpios, salud y acciones colectivas

26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EVENTOS REALIZADOS:

II Semestre 2022 -

Taller educativo y práctico: Ríos Limpios, salud y acciones colectivas – 27 de agosto, 2022.

Jornadas de Limpieza – 17 de setiembre, 2022;
 Río Tranqueras

Jornada de reforestación – 01 de octubre, 2022
 Lugar: Toucan Rescue Ranch



PRESENTACIÓN PARA ACCENTURE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA AMBIENTAL DEL GREEN OFFICE COSTA RICA



Árbol = símbolo de vida

Municipalidad de San Isidro de Heredia – Lic. Diego Molina, Gestor Ambiental
 Fundación Somos Árboles y Vida – MSc. Damaris Rojas, Fundadora
 11 de junio, 2022



JORNADA ESPECIAL DE REFORESTACION CON LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO



OTROS EVENTOS

PICNIC EN EL RIO



REFORESTACION CON SESIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



ACTIVIDADES MÁS RECIENTES



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



INVITACION - I CONCURSO LITERARIO
Oda a la Naturaleza
Tenés tiempo hasta el 18 de agosto, 2023
para inscribirte

Periodo para el envío de los cuentos cortos o
poemas según reglamento:
Inicia el 19 de agosto 2023 y cierra el 03 de setiembre, 2023
a la media noche.

Para inscripciones favor dirigirse al reglamento disponible en el
siguiente enlace: <https://arbolesyvida.org/certamen-2023.html>
o bien en nuestra página de Facebook.

Si tenés alguna consulta luego de leer el reglamento completo,
por favor poné un mensaje de texto al whatsapp
8985-9129 de Árboles y Vida y con gusto te atendemos.

Se premiarán el primero, segundo y
tercer lugar y además tendremos cuatro
menciones honoríficas.



PROYECCION FUTURA



EMPRESARIOS VERDES

- Asesoría para emprendimientos verdes:
 - Administración
 - Mercadeo y promoción
 - Técnicas de sostenibilidad en el tiempo
- Etc.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

¿CÓMO?



PROFESIONALES CAPACITADOS

- Ingenieros y técnicos informáticos
- Administradores educativos y de empresas
- Gestora de innovación
- Profesional en mercadeo
- Biólogos
- Educadores

APOYO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



SOLICITUD DE UN TERRENO PARA CONTINUAR TRABAJANDO

- Oficinas administrativas
- Aula para clases presenciales
- Reuniones
- Espacio para trabajo de voluntarios
- Servicios básicos
- Terreno para siembra de especies nativas (dependiendo de la extensión del terreno).

PROXIMAS ACTIVIDADES



- Siembratón (Oficina Nacional Forestal)
- II feria de organizaciones de Economía Social Solidaria (ESS) - Antigua Aduana (Agosto 2024)
- Reincorporación en el Parlamento Ambiental
- Actividades adicionales de reforestación
- Cursos de Canva y Excel básico
- Clases de arte para todas las edades
- Oda a la Naturaleza - Versión Infantil (Setiembre 2024)
- Proyecto en Donativos Ambientales (Ford) - Gestión de Residuos
- Proyecto para la Fundación Zayed en el tema de Conservación y Recuperación de la Biodiversidad
- Formalización para el recibo de 15 computadoras



"COMO LA MÚSICA Y EL ARTE, EL AMOR A LA NATURALEZA ES UN LENGUAJE COMÚN QUE PUEDE TRASCENDER FRONTERAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS"

J. CARTER

MUCHAS GRACIAS!



1 La señora presidenta, Angélica Salas Morales, consulta a la señora Damaris que para efectos de
2 nombramiento de una persona del Concejo municipal debe tener algún requisito en específico. --

3 La señora María Damaris, Fundadora de Somos Arboles de vida menciona que únicamente debe
4 tener disposición, colaboración en las reuniones, que participe en las actividades que realizan que
5 sea positivo y buena voluntad.-----

6 La señora presidenta Angélica Salas Morales, le cede la palabra al señor Sergio Ortíz Pérez. --

7 El señor Sergio Ortíz Pérez, Regidor Propietario, menciona que, si a nivel de lo que la fundación
8 solicita, que, si ellos ¿tienen alguna petición especial del tamaño del terreno, algún plan de cuando
9 proyectan construir y donde vendrían los recursos, lo anterior para visualizar en caso de que se diera
10 la donación del terreno ver cuando se pueden ver los resultados de este proyecto? -----

11 La señora Damaris Rojas, indica que el terreno sería el primer impulso para empezar, ya que han
12 iniciado algunas gestiones con empresas privadas para donaciones, pero las proyecciones que esta
13 fundación ha tenido son muy realistas, no tienen plano, pero si tienen ideas, ya que lo importante es
14 hacer las oficinas y también un salón multifuncional que inclusive sirva para la comunidad. ---

15 El señor Sergio Ortíz Pérez consulta al señor Eddie, Alcalde Municipal, si se verificó la lista de los
16 terrenos. -----

17 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, afirma que, si hay terrenos de diferentes
18 tamaños, pero sería importante realizar una mesa de trabajo, para ver específicamente todas las
19 condiciones de este proyecto y además negociar la parte comunal, ya que es importante las
20 aceptaciones de las personas de la comunidad donde estaría el proyecto para empezar a trabajar y
21 tener el aval de la comunidad. -----

22 El señor Sergio Ortíz Pérez, le consulta a la señora Damaris Rojas, que, pese a que existe mucho
23 interés por otros grupos en adquirir una donación de terreno, ¿Que si existe la posibilidad de
24 compartir este espacio con otras personas que tienen un mismo fin?-----

25 La señora Damaris Rojas, Fundadora de Árboles de vida, indica que no hay problema en compartir
26 con otras instituciones, ya que ellos acostumbran a trabajar con otras instituciones, por que lo
27 importante es el bien de la comunidad y que como fundadora, director y persona que es, afirma que
28 si pueden compartir las instalaciones con otros. -----

29 ARTICULO IV.2. Audiencia con Gerall Hall, Coordinador de Programación y Ejecución
30 Presupuestaria. -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15



MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
VARIACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL E INFORMACIÓN PLURIANUAL
N°01-2024

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN DE INGRESOS

El Presupuesto Extraordinario 01-2024 por un monto total de €1.194.492.584,91 considera los siguientes ingresos:

- Transferencias Corrientes del sector público €3.488.928,37
- Transferencias Capital del sector público €259.184.037,24
- Ingresos Ordinarios €459.788.963,53
- Recursos de vigencias anteriores – Superávit libre €123.852.599,19
- Recursos de vigencias anteriores – Superávit específico €348.178.056,58

Concejo Municipal
Sesión Extraordinaria N°0003-2024
09 de mayo de 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	463 277 891,90	36,79
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	292 111 969,73	24,46
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	255 990 913,73	21,41
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	242 672 913,73	20,32
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el Patrimonio	2 000,00	0,0002
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuestos sobre los traspasos de Bienes Inmuebles	13 000 000,00	1,09
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE BIENES Y SERVICIOS	34 231 056,00	2,87
1.1.3.2.00.00.0.0.000	Impuestos Específicos sobre la Producción y consumo de Bienes y servicios	2 000 000,00	0,17
1.1.3.2.01.00.0.0.000	Impuestos Específicos sobre la Producción y consumo de Bienes	2 000 000,00	0,17
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos Específicos sobre la Construcción	2 000 000,00	0,17
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	32 231 056,00	2,70
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	32 231 056,00	2,70
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 200 000,00	0,18
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto De Timbres	2 200 000,00	0,18
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	167 676 983,80	14,04
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	159 337 007,06	13,26
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	159 337 007,06	13,26
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	159 337 007,06	13,26
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de Saneamiento Ambiental	159 337 007,06	13,26
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	9 339 986,74	0,78
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	9 339 986,74	0,78
1.3.3.1.02.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de impuestos	3 000 000,00	0,25
1.3.3.1.03.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	6 339 986,74	0,53

1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 488 928,37	0,29
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3 488 928,37	0,29
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	11 296,00	0,0009
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3 477 632,37	0,29
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CAPITAL	259 184 037,24	21,70
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	259 184 037,24	21,70
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	259 184 037,24	21,70
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Transferencias De Capital Del Gobierno Central	256 910 687,00	21,51
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2 273 350,24	0,19
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	472 030 655,77	39,52
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	472 030 655,77	39,52
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	123 652 589,19	10,37
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	348 378 066,58	29,15

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES			1 194 492 584,91	100%
0	REMUNERACIONES		37 828 138,00	3,2%
1	SERVICIOS		239 258 064,24	20,0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		50 224 865,00	4,2%
5	BIENES DURADEROS		836 911 357,22	70,2%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28 270 340,45	2,4%
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I			119 774 404,91	100,0%
0	REMUNERACIONES		1 105 000,00	0,92%
1	SERVICIOS		54 356 306,00	45,38%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4 563 625,00	3,81%
5	BIENES DURADEROS		41 430 133,45	34,59%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16 320 340,45	15,30%
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II			259 952 838,24	100,0%
0	REMUNERACIONES		35 735 702,00	13,75%
1	SERVICIOS		142 889 098,24	54,88%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		26 726 040,00	10,28%
5	BIENES DURADEROS		45 472 000,00	17,49%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9 350 000,00	3,60%
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III			514 755 341,76	100,0%
0	REMUNERACIONES		987 425,00	0,12%
1	SERVICIOS		42 233 662,00	5,16%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		18 935 000,00	2,32%
5	BIENES DURADEROS		752 009 253,76	92,30%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600 000,00	0,07%
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0,00%

ADMINISTRACIÓN GENERAL	50 875 000,00
AUDITORÍA INTERNA	11 482 500,00
ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	39 245 308,45
REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	18 171 596,45
TOTAL	119 774 404,91
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	5 215 444,00
RECOLECCIÓN DE BASURA	57 646 012,91
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	22 339 000,00
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	15 475 000,00
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA)	5 112 000,00
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES)	4 000 000,00
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (PERSONA JOVEN)	663 008,30
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL)	31 979 758,95
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (CECUDI)	4 441 000,00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	59 148 762,00
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	13 521 200,00
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	4 239 652,95
APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	36 172 000,00
TOTAL	259 952 838,24

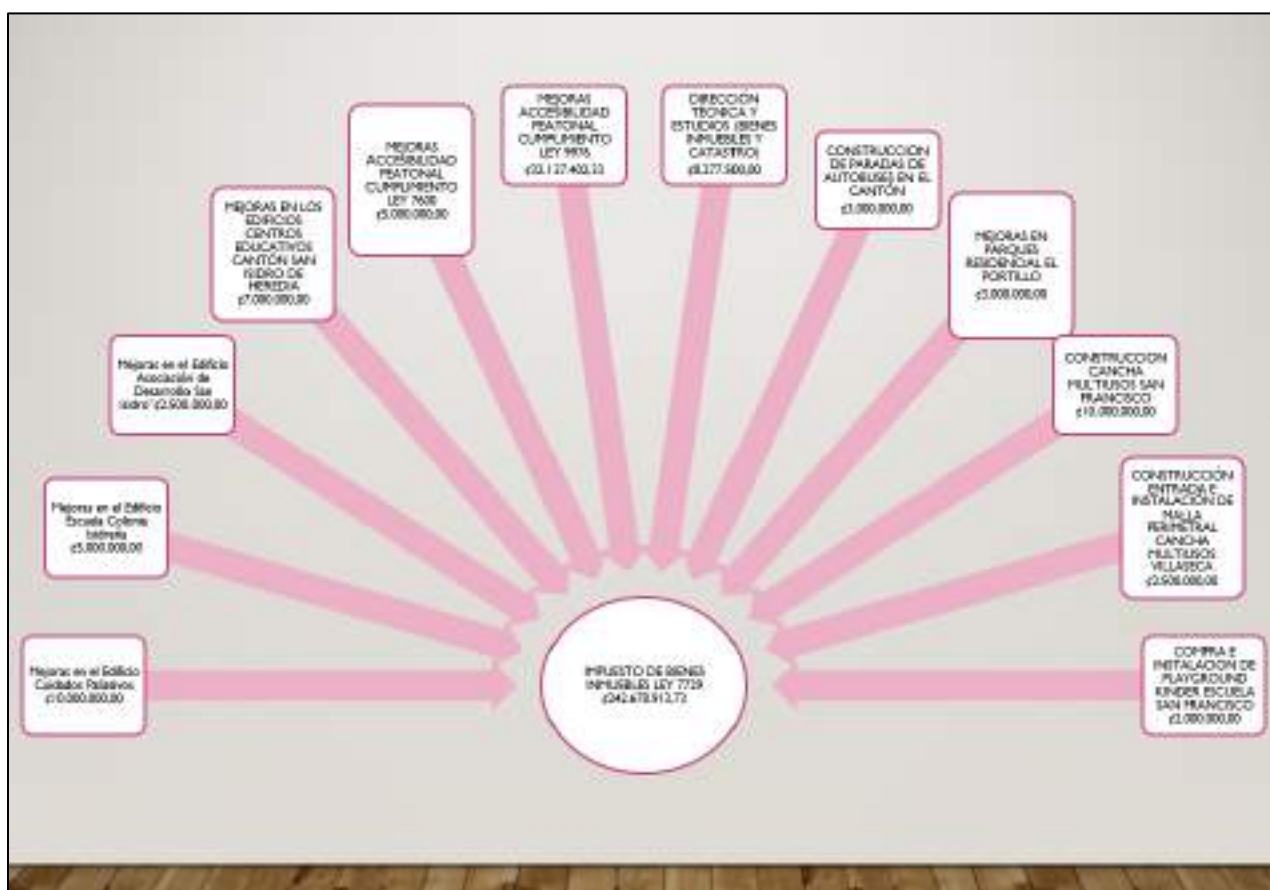
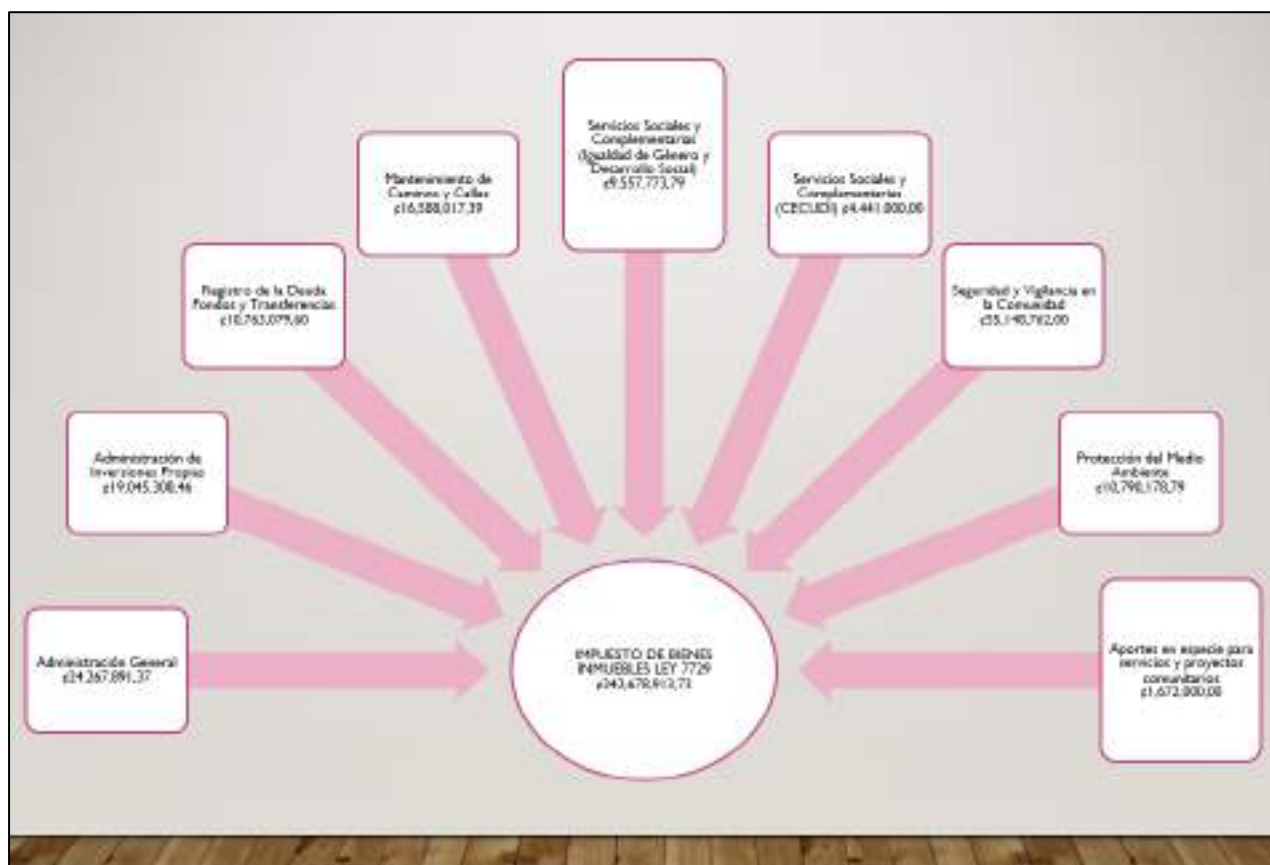
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

MEJORAS EN EL EDIFICIO CIUDADOS PALIATIVOS	30 000 000,00
MEJORAS EN EL EDIFICIO ESCUELA COLOMBIA GUDRENA	5 000 000,00
MEJORAS EN EL EDIFICIO ASOCIACION DE DESARROLLO SAN ISIDRO	5 500 000,00
MEJORAS EN EL AULA ESCOLARICA	2 000 000,00
MEJORAS EN LOS EDIFICIOS CENTROS EDUCATIVOS CANTON SAN ISIDRO DE HEREDIA	40 000 000,00
MEJORAS EN LOS EDIFICIOS ASOCIACIONES DE DESARROLLO CANTON SAN ISIDRO DE HEREDIA	11 000 000,00
MEJORAS EN EL EDIFICIO GENERAL SAN FRANCISCO	2 000 000,00
MEJORAS EN EL EDIFICIO ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA	2 000 000,00
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	11 043 046,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS EN EL CANTON LEY 8114 Y 9329	26 369 566,05
ADQUISICION DE MATERIALES LEY 8114 Y 9329	18 000 000,00
SEGURIDAD VIAL EN EL CANTON LEY 8114 Y 9329	2 132 401,00
MEJORAS ACCESIBILIDAD PEATONAL CUMPLIMIENTO LEY 7600	6 000 000,00
MEJORAS ACCESIBILIDAD PEATONAL CUMPLIMIENTO LEY 9976	92 457 409,93
MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS EN EL CANTON LEY 8114 Y 9329	88 000 000,00
MEJORAMIENTOS DE VIAS EN EL CANTON LEY 8114 Y 9329	1 15 000 000,00
REHABILITACION EN CALLE VILASECA LEY 8114 Y 9329	40 000 000,00
CONSTRUCCION DE CONDON DE GANO CALLE ITABO	3 000 000,00
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS (BIENES INMUEBLES Y CATASTRO)	8 277 500,00
MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	3 248 277,78
APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS LEY 8839	2 250 000,00
CONSTRUCCION DE PARADAS DE AUTOBUSES EN EL CANTON	0 000 000,00
MEJORAS EN PARQUES RESIDENCIAL EL PORTILLO	3 000 000,00
CONSTRUCCION CANCHA MULTUSOS SAN FRANCISCO	10 000 000,00
CONSTRUCCION ENTRADA E INSTALACION DE MALLA PERMETRAL CAROIA MULTUSOS VILLASECA	2 500 000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA APLICACION CENSO CANTONAL	10 000 000,00
APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN CENTROS EDUCATIVOS LEY 8839	0 000 000,00
DISEÑO Y DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION EN TERRENO MUNICIPAL	30 000 000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA AMPLIACION COBERTURA SERVICIO ASEO DE VIAS EN EL CANTON	0 000 000,00
ROTULACION DE CALLES DEL CANTON	4 000 000,00
CONFECCION DE LA IDENTIDAD DE LA MUNICIPALIDAD MARCA CANTON CULTURA	2 500 000,00
SEGUIMIENTO DE ELABORACION PLAN REGULADOR	4 000 000,00
MEJORAS EN EL SERVICIO DE ASEO DE VIAS	20 007 361,95
COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION INSTALACION MUNICIPAL	300 159 147,93
COMPRA E INSTALACION DE PLAYGROUND KINDER ESCUELA SAN FRANCISCO	3 000 000,00
INSTALACION DE MALLA PERMETRAL PARQUE ITABO	2 085 388,12
TOTAL	814 765 541,70

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

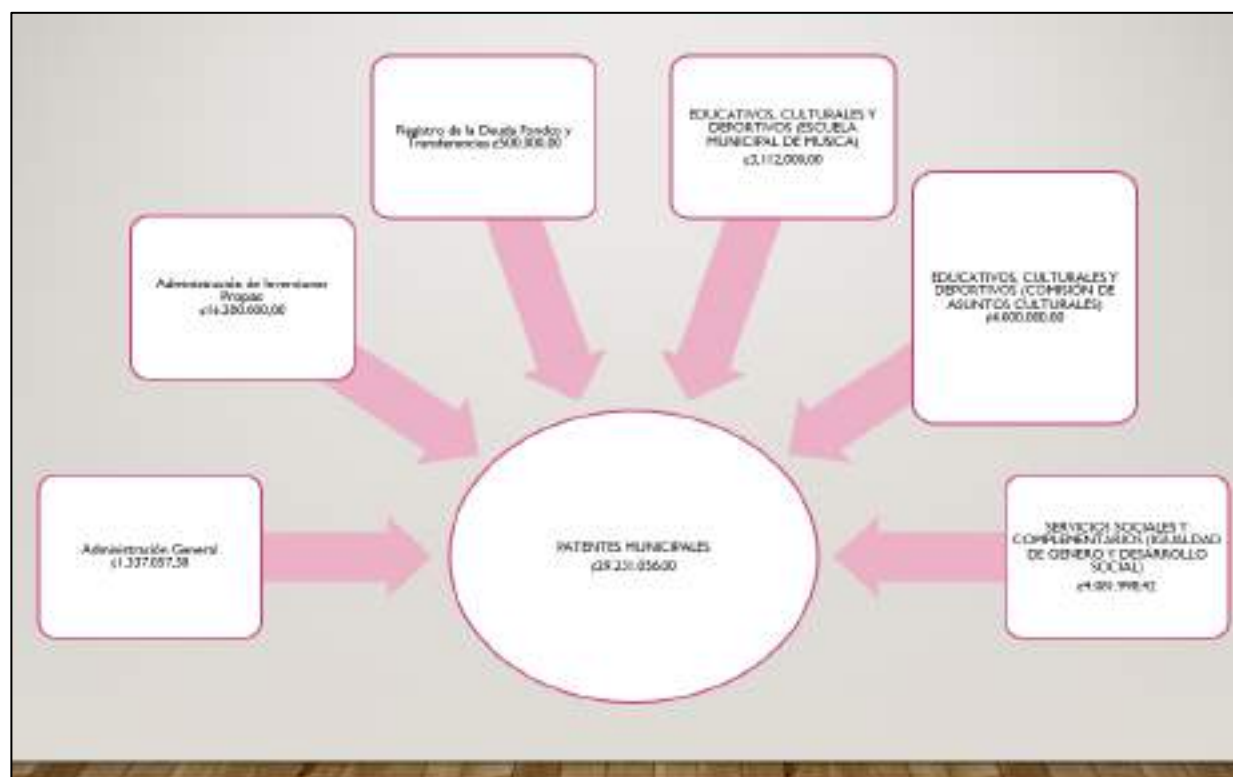


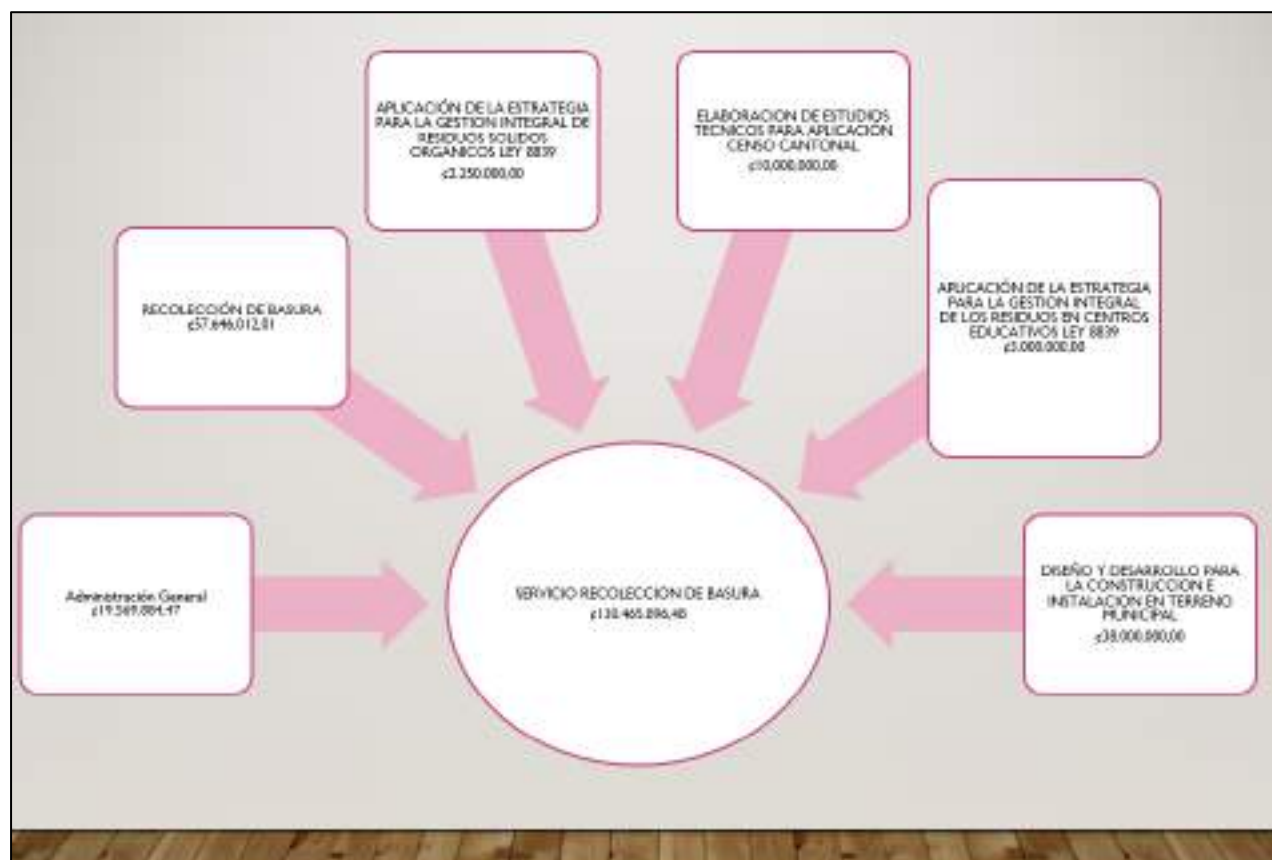
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INGRESO	EGRESO
IMPUESTO AL PATRIMONIO ₡2.000,00	ADMINISTRACION GENERAL ₡2.000,00
IMPUESTO SOBRE LOS TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES ₡13.000.000,00	ADMINISTRACION GENERAL ₡1.517.500,00
	AUDITORIA INTERNA ₡1.482.500,00
IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN ₡2.000.000,00	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO SOCIAL) ₡2.000.000,00
PATENTES LICORES ₡3.000.000,00	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO SOCIAL) ₡3.000.000,00
TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES ₡2.200.000,00	REGISTRO DE LA DEUDA FONDOS Y TRANSFERENCIAS ₡1.606.000,00
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE ₡594.000,00

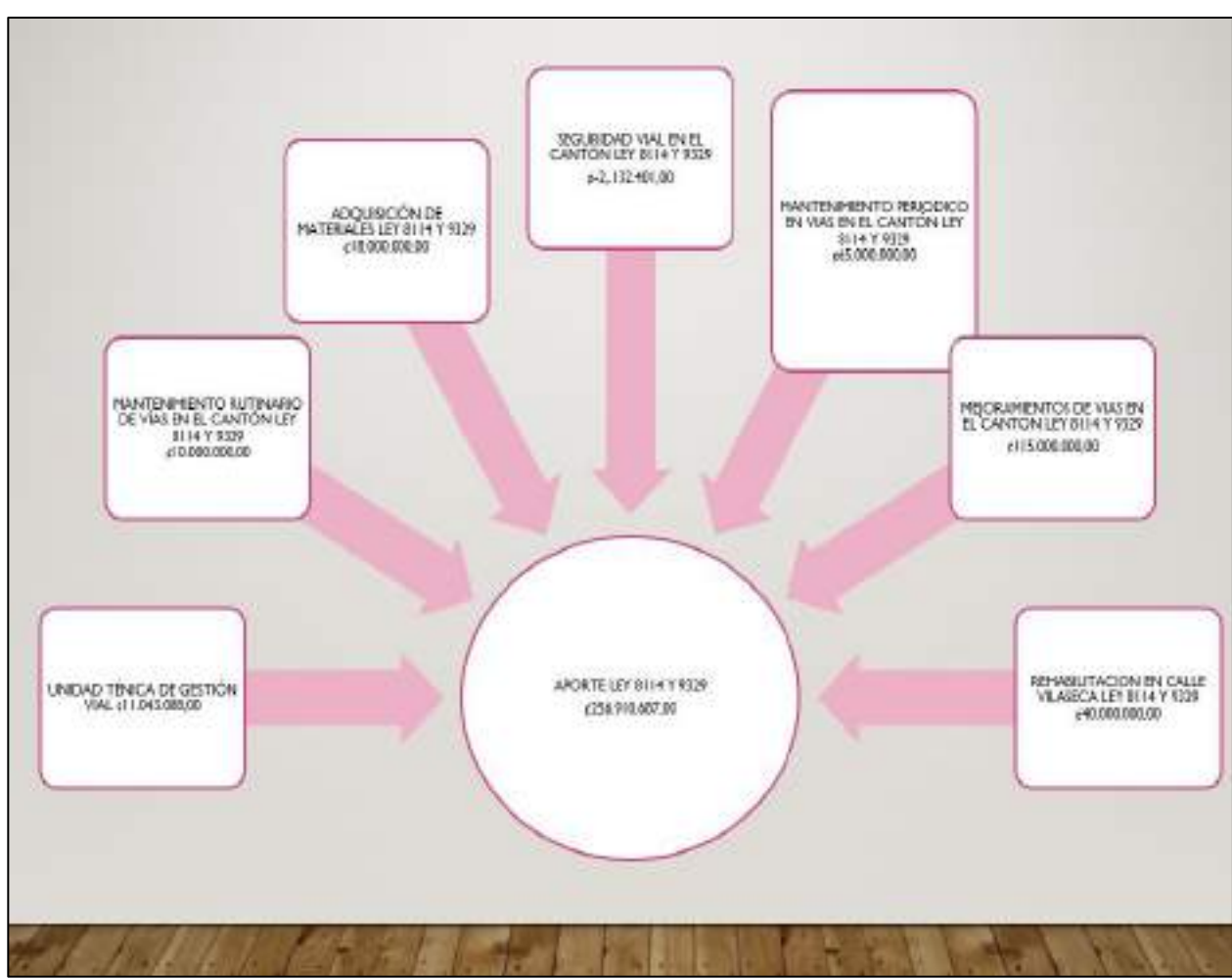




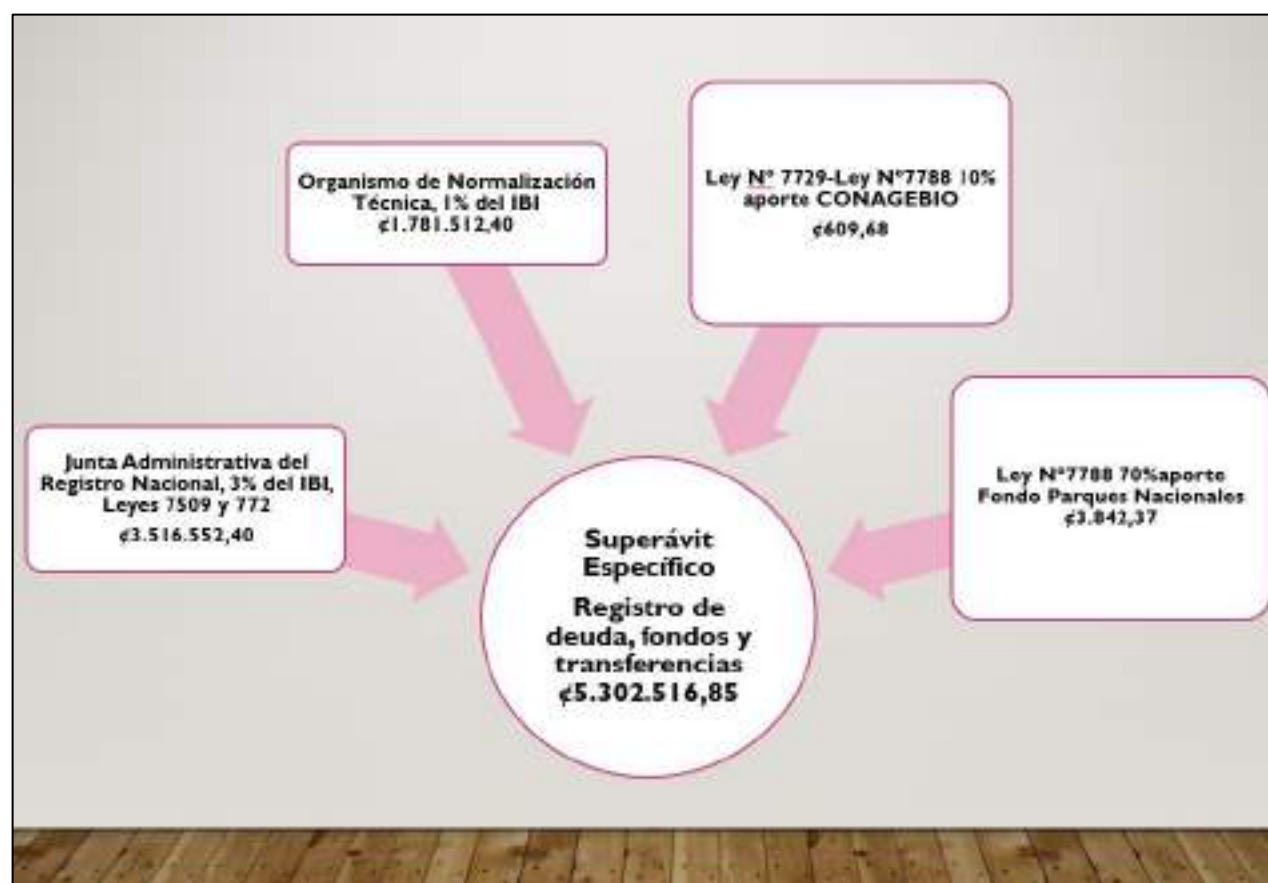
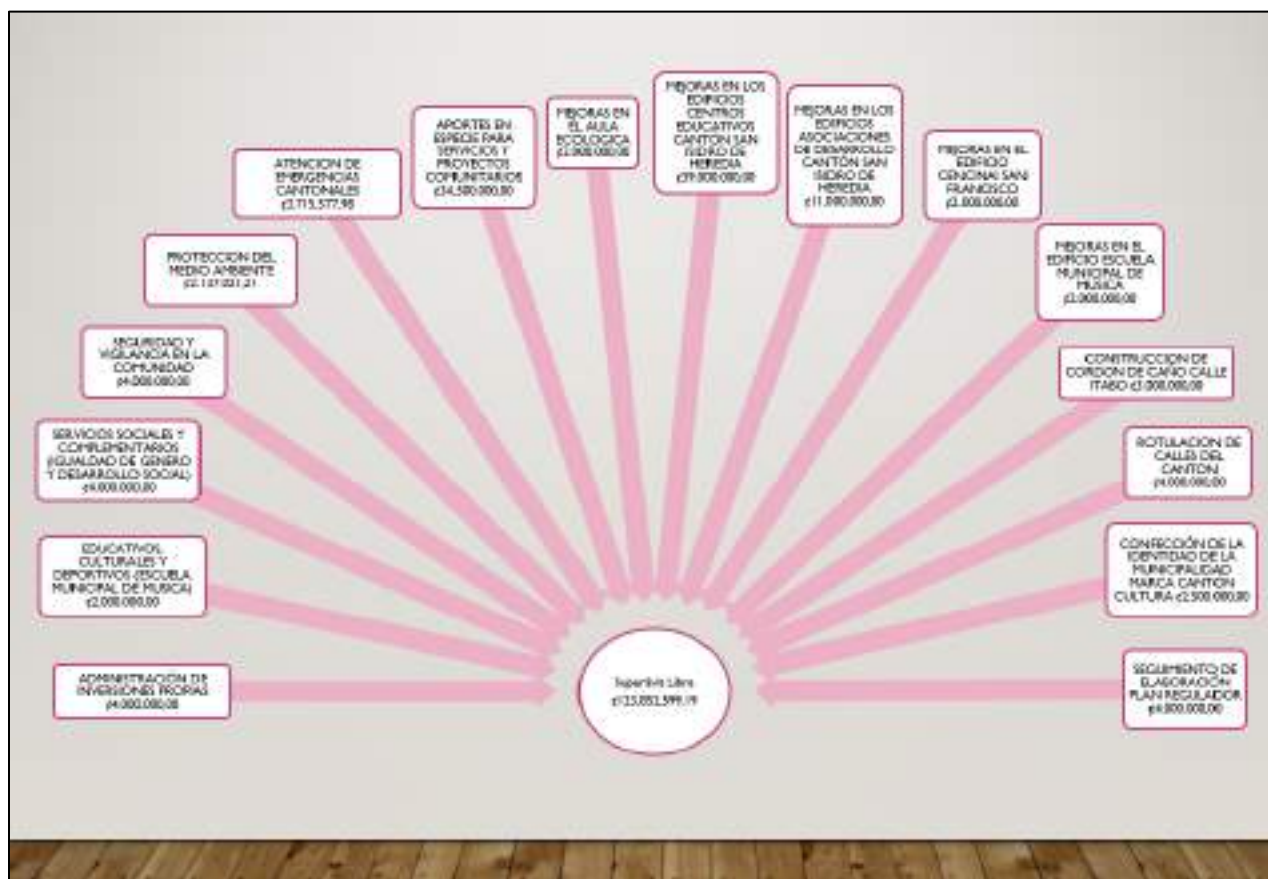
INGRESO	EGRESO
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS €9.665.228,23	ADMINISTRACION GENERAL €1.449.784,23
	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS €5.215.444,00
	ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA AMPLIACION COBERTURA SERVICIO ASEO DE VIAS EN EL CANTON €3.000.000,00
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO €18.205.882,35	ADMINISTRACION GENERAL €2.730.882,35
	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO €15.475.000,00
MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS €3.000.000,00	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO SOCIAL) €3.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INGRESO	EGRESO
APORTE PERSONA JOVEN €11.296,00	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (PERSONA JOVEN) €11.296,00
APORTE IFAM LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS €3.477.632,37	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES €3.477.632,37
APORTE IFAM LEY 6909 €2.273.350,24	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES €2.273.350,24



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INGRESO	EGRESO
SUPERAVIT ESPECIFICO - FONDO LEY SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS LEY N° 8114 ₺16.389.556,05	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS EN EL CANTÓN LEY 8114 Y 9329 ₺16.389.556,05
Proyectos y programas para la Persona Joven ₺651.712,30	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (PERSONA JOVEN) ₺651.712,30
Fondo Aseo de Vías ₺20.007.381,95	MEJORAS EN EL SERVICIO DE ASEO DE VIAS ₺20.007.381,95
Fondo recolección de basura ₺299.159.147,53	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION INSTALACION MUNICIPAL ₺299.159.147,53
Fondo cementerio ₺3.248.277,78	MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL ₺3.248.277,78
Fondo de parques y obras de ornato ₺2.895.389,12	INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARQUE ITABO ₺2.895.389,12
Fondo Atención de Emergencias Cantonales ₺524.075,00	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES ₺524.075,00

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

1 GASTOS CORRIENTES	187.821.092,29
1.1 GASTOS DE CONSUMO	264.164.769,24
1.1.1 REMUNERACIONES	34.849.703,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	31.321.258,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	3.528.445,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	227.264.067,24
1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.920.389,25
1.2.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18.721.258,45
1.2.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	9.999.140,00
2 GASTOS DE CAPITAL	601.667.279,23
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	311.900.194,23
2.1.1 Edificaciones	90.500.000,00
2.1.2 Vías de comunicación	311.427.845,23
2.1.3 Obras urbanísticas	-
2.1.4 Instalaciones	-
2.1.5 Otras obras	121.870.548,25
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	289.667.085,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	23.764.117,46
2.2.2 Terrenos	399.159.147,53
2.2.3 Edificios	-
2.2.4 Instalaciones	33.118.010,00
2.2.5 Activos de valor	-
Total Clases de este Subsector del Gasto	1.194.492.564,91

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	2 910 326 326.90	2 922 046 787.48	2 236 021 787.48	3 407 021 787.48
1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1 380 000 000.00	1 440 000 000.00	1 510 000 000.00	1 800 000 000.00
1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	426 000 000.00	506 000 000.00	540 000 000.00	555 000 000.00
1.1.0.00.00.0.0.000 OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS	36 200 000.00	37 000 000.00	42 000 000.00	45 000 000.00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	670 130 694.12	666 600 000.00	655 000 000.00	660 600 000.00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, PENALTES Y COMISOS	52 000 000.00	56 000 000.00	54 000 000.00	56 000 000.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	40 000 000.00	46 000 000.00	50 000 000.00	54 000 000.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 000 000.00	5 000 000.00	5 000 000.00	5 000 000.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	82 412 696.88	86 625 787.48	56 923 787.48	58 923 787.48
2. INGRESOS DE CAPITAL	400 200 146.30	416 636 387.11	420 626 387.11	431 626 387.11
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Venta de comunicación	5 000 000.00	10 000 000.00	10 000 000.00	10 000 000.00
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	400 200 146.30	406 636 387.11	411 626 387.11	416 626 387.11
3. FINANCIAMIENTO	472 000 696.77	-	-	-
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit ítem	123 652 696.19			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	348 348 000.58			
TOTAL	3 788 626 195.00	3 506 664 164.57	3 662 607 664.57	3 838 607 664.57

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	2 372 117 481.90	2 446 321 730.00	2 556 321 730.00	2 863 026 989.00
1.1.1.0.00.00.0.0.000 PREMIACIONES	1 225 130 856.94	1 296 096 989.00	1 406 096 989.00	1 448 096 989.00
1.1.2.0.00.00.0.0.000 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	604 426 236.67	736 706 969.00	636 706 969.00	650 000 000.00
1.3.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes al Sector Público	272 426 270.49	276 426 942.00	336 426 942.00	318 000 000.00
1.3.1.2.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes al Sector Privado	44 122 417.40	46 000 000.00	47 000 000.00	49 000 000.00
2. GASTO DE CAPITAL	1 416 507 713.00	1 060 342 374.57	1 066 342 374.57	1 175 586 175.57
2.1.1.0.00.00.0.0.000 Edificaciones	82 000 000.00	25 000 000.00	26 000 000.00	26 000 000.00
2.1.2.0.00.00.0.0.000 Obras de comunicación	599 023 671.06	606 000 000.00	620 326 374.57	600 000 000.00
2.1.4.0.00.00.0.0.000 Instalaciones	51 500 000.00	56 000 000.00	70 000 000.00	75 000 000.00
2.1.5.0.00.00.0.0.000 Otras obras	263 321 431.65	230 322 374.57	206 000 000.00	262 686 175.57
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Maquinaria y equipo	27 552 117.40	16 000 000.00	17 000 000.00	20 000 000.00
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Terrenos	296 199 147.30			
2.2.4.0.00.00.0.0.000 Intangibles	52 371 146.80	40 000 000.00	40 000 000.00	50 000 000.00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
4. SUMA O DIFERENCIA PRELIMINAR	-	-	-	-
TOTAL	3 788 626 195.00	3 506 664 164.57	3 662 607 664.57	3 838 607 664.57

MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO DE
HEREDIA
GRACIAS POR
SU ATENCIÓN

PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO
VARIACIÓN AL PLAN OPERATIVO
ANUAL E INFORMACIÓN
PLURIANUAL
N°01-2024



1 El señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente del Concejo Municipal, agradece por la información,
2 además, consulta sobre la información adicional de la plurianual y a ¿qué se refiere esa mejora? O
3 ¿Qué pasa si no lo acepta la contraloría?-----

4 El señor Gerald Hall Hernández, le indica la Contraloría esta en la la potestad de solicitarle al
5 municipio información adicional que les permita continuar con el análisis, pero, en este caso
6 solicitaron información adicional referente a la pluralidad, por encontrarse en las diferentes áreas de
7 Hacienda, Alcaldía Municipal, planificación. Si este ejercicio de actualización no convence
8 eventualmente la Contraloría podrían justificar una decisión a sociedad el presupuesto a la
9 improbación del presupuesto y no por cumplir la prioridad bajo ese entendido sino al ejercicio pero
10 aunque existen muchas opiniones de las diferentes formas de es válido porque que son puntos de
11 vista pero, no se trata de estar en ese caso de acuerdo si no es tenerlo de conocimiento porque existen
12 plazos para entregar la información, por ende, ellos se reúnen y por eso ellos se reunió con los áreas
13 responsables de este presupuesto para explicaron lo que se esperaba de la información plurianual y
14 a nivel numérica sino como a nivel de las justificaciones de los números, entonces existe una
15 retroalimentación que da la Contraloría para asignar la tarea y se está haciendo todo lo posible para
16 que la Contraloría no tenga como un argumento para improbar el presupuesto.-----

17 El señor Sergio Ortíz, consulta por un rubro de 255.000.000 millones de colones, si es el presupuesto
18 que se tenía destinado para construir en las antiguas instalaciones de la Clínica de San Isidro.

19 El señor Gerald Hall, le indica que no, que ese rubro corresponde al superávit específico del servicio
20 de recolección de basura para la compra de terreno de Construcción Municipal. -----

21 Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal indica que, han venido trabajando muy de la mano con
22 el tema del presupuesto y que respecto a este monto que es un momento bastante elevado puede
23 funcionar para muchas cosas siempre y cuando sea invertido sobre el mismo servicio, han estado
24 conversando en la posibilidad del terreno y que incluso un nuevo plantel municipal, por que
25 realizaron una visita al edificio actual y realmente se ocupa un espacio más grande pero que sea un
26 proyecto complementario, que lleve también un centro de acopio sino incluso poder construir hasta
27 unas aulas de educación donde se pueda impartir clases a nivel de recolección de basura y a nivel
28 de cómo trabajar incluso la agricultura ecológica y dentro de ese mismo proyecto se plantea la
29 posibilidad de contar con un espacio de una finca aerológicas donde se puedan llevar a los niños de
30 las escuelas, los jóvenes, adultos mayores y además que puedan ir a las aulas a aprender pero

1 también ponerlo en práctica y pero lo importante es conocer el presupuesto con cada detalle para
2 hacer un proyecto bastante grande y que se pueda aprovechar pero se debe realizar de manera
3 inteligente para que cada colono sea bien invertido. -----

4 El señor Sergio Ortíz Pérez, consulta sobre el reajuste que se debe realizar el pago de la recolección
5 de residuos y que si ya está aplicado en ese presupuesto. -----

6 El señor Gerald Hall, hace referencia que para los efectos de la actualización de la tasa de los
7 servicios son del año 2019 que por ende no está actualizado, sigue siendo la formula ya es trabajo
8 de la nueva administración y del Concejo Municipal para hacer estas mejoras. -----

9 La señora presidenta Angélica Salas Morales, le cede la palabra a la señora Melissa Vindas Orozco.

10 La señora Melissa Vindas Orozco, Regidora Suplente indica que Concejo Municipal 2020-2024
11 había solicitado hacer un estudio con relación a las tarifas, y que antes de salir la administración
12 pasada presentaron aquí unos datos para el cálculo de las mismas, porque hay una de las tasas de
13 recolección de basura y sobre todo por la parte de patentados que no se tiene la clasificación
14 adecuada es decir, existe una desagregación porque a los patentados se les cobra el mismo monto
15 bruto de basura y no es proporcional, realmente con lo que ellos generan entonces no se sabe cómo
16 es cálculo de las nuevas tasas. Y que lo que se presentó fue como un estudio en sí, pero era nada
17 más como de un porcentaje que se calculan casi que en todas las tasas por medio de un, pero que al
18 final no era tan grande la diferencia. Además, da la opción de retomar este estudio ya se por medio
19 de la administración o del Concejo Municipal. -----

20 El señor Sergio Ortíz Pérez, indica que se debe ser justo y que sería importante retomar este estudio
21 porque se evidencia que hay un gran sobrante y que sería bueno corregir la tasa como tal. Además,
22 consulta sobre la composición de cobrar los rubros que están contemplados en el aseo de parques.

23 Gerald Hall, indica que desconoce y que, aunque sean temas relaciones, él no tiene esa información
24 a mano, pero podrían verlo después. -----

25 El señor Sergio Ortíz, consulta con respecto al superávit libre, ya que existen asignaciones diferentes
26 Asociaciones de Desarrollo e instituciones, porque conoce de una institución de que le asigne y no
27 se había presentado a la reunión, y es por ello que quiere saber ¿Cuál fue el proceso que se siguió
28 para asignar este superávit libre que fueron muchos millones, y que si cada uno de los rubros que se
29 le asignaron a las diferentes instituciones está respaldada bajo algún anteproyecto presentado por
30 cada una de estas instituciones o Asociaciones? Y también la asignación a cuidado paliativos que

1 fue por 10.000.000 de colones que provino del Concejo de Distrito de San Francisco, sabiendo que
2 cuidados paliativos pertenece a San Isidro-----

3 El señor Gerald Hall, indica que desconoce de estos anteproyectos y que o va a considerar para las
4 próximas asignaciones, además no puede emitir un criterio que no tiene. -----

5 La señora presidenta, Angélica Salas Morales, le cede la palabra al señor Francisco Madrigal.

6 El Regidor Propietario Francisco Madrigal Madrigal, menciona que los montos están relacionados
7 con las necesidades presentadas por las Asociaciones de Desarrollo y Centros Educativos y
8 aportando un poquito más de lo que comenta Gerald, se hicieron varias mesas de trabajo de la mano
9 con la comisión de presupuesto y debido a una serie de solicitudes de algunas situaciones de
10 desarrollo y por ende, se tomó la decisión en dicha comisión de que se hiciera de una manera
11 responsable y equitativa, en la mayoría de los casos un mismo monto para todos los Centros
12 Educativos y para todas las Asociaciones de desarrollo para ser equitativos y posterior a ello la
13 parte de la administración y el planificador convocaron a una mesa de trabajo a las instituciones y a
14 las Asociaciones de desarrollo, precisamente para ir trabajando de la mano con las necesidades que
15 tenían cada uno de ellos, y es donde nacen estos montos, porque por obvias razones, si la Asociación
16 de Desarrollo de San Isidro hacia una solicitud entonces si va a favorecer solo una y no todos, al
17 igual que los Centros Educativos, además si se visualiza todos los montos, la mayoría de lleva el
18 casi el mismo monto, excepto los colegios que tienen un monto mayor pero es debido a las
19 necesidades que presentó cada uno de ellos.-----

20 El señor David Mena, Regidor Suplente, explica un poco más amplio el tema de Cuidado Paliativos,
21 menciona que esto nace de los Consejos de Distrito porque Cuidados Paliativos aunque físicamente
22 sus instalaciones están en el Distrito de San Isidro, no atienden solo a las personas de San Isidro,
23 además menciona que las personas que ya han pasado por la experiencia de tener un familiar que
24 que requiera de este tipo de cuidados conoce la función que cumplen y lo que ellos hacen en cada
25 Distrito no es que ellos por estar en San Isidro solo se atienda a las personas de San Isidro si no a
26 los demás Distritos aparte que ellos hacen una labor muy noble, en cada uno de los distritos en cada
27 Consejo de Distrito se vio la importancia de apoyar la labor de ellos, y se realizaron mesas de trabajo
28 para ampliar un poquito con las Asociaciones, con grupos organizados y demás. Menciona que ellos
29 normalmente vienen y ellos dicen si necesitan algo, y además este proyecto que está aprobado por
30 el Consejo de distrito anterior de San Francisco para paliativos era cuarto de curaciones que ellos

1 presentaron a necesidad, que además presentaron un croquis con lo que les estaba solicitando el
2 Ministerio de Salud y San Francisco apoyó desde ese punto de vista porque fue la solicitud que se
3 hizo desde San Francisco y que a la vez es un servicio que se presta a todo San Isidro no se centraliza
4 solo en el Distrito Central de San Isidro sino que se extiende a los demás distritos vecinos y de ahí
5 se buscó apoyar a esta y otras instituciones. -----

6 La señora Melissa Vindas Orozco, Regidora Suplente, menciona que para ampliar un poco más al
7 tema sobre al asunto de las necesidades, muchos de estos grupos solicitaron una audiencia para
8 exponer todas esas necesidades, pero, todas estas agrupaciones generalmente obtienen recursos
9 durante actividades que realizan también ya sea bingos, bailes y todo este tipo de actividades, sin
10 embargo, tuvieron una época bastante difícil porque se vio la pandemia y no se permitían hacer
11 actividades, y por ende muchas organizaciones, como cuidados paliativos estuvieron a punto de
12 cerrar porque no tenían ya el presupuesto que ellos lograban hacer con este tipo de actividades, otro
13 de los casos fue el Hogar Albornia que, también vinieron al Concejo Municipal para presentar ciertas
14 necesidades que tuvieron, y por eso el Concejo Municipal pasado consideró ayudar de una forma
15 más equitativa, también que aparte de que ha incrementado el presupuesto desde el Consejo pasado
16 se tomó la decisión de que todos los Concejos de Distrito se les diera el mismo monto, que incluso
17 se sugirió trabajar unidos entre distritos para terminar proyectos y también trabajar más equitativo.

18 La señora Leidy Arguedas Fonseca, Regidora Propietaria, menciona que antes se llamaban partidas
19 específicas el cual le correspondía un monto cada año a cada distrito y referente a los presupuestos
20 recuerda que se daban a las instituciones como el colegio, la Cruz Roja, escuela, entre otros y los
21 Concejos de Distrito y habían tomado un acuerdo donde se decidía ayudarles a los cuatro distritos.

22 El señor Sergio Ortíz Pérez, vicepresidente, le consulta al señor Gerald Hall, preguntarle que según
23 el criterio técnico que tiene y como participante del proceso de asignación de superávit libre ¿qué
24 cosas se pueden mejorar para la siguiente asignación a raíz de lo visualizado?-----

25 El señor Gerald Hall, le indica que una de esas mejores es la información que trasladas los sujetos
26 y en su momento el mensaje que brindó fue que se emitiera la mayor información posible
27 relacionada al posible proyecto con los recursos asignados, porque al no dar grandes detalles la
28 información puede ir mal, pero quieren tratar de alimentar más esos expedientes y poder pedir la
29 información con un tiempo más prudente y ese es el reto de mejora que se tiene para los próximos
30 presupuestos. -----

1 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal menciona que a nivel del presupuesto y a raíz
2 de ingresar se tuvieron que sentar para conocer tanto la estructura como el presupuesto, y vio cosas
3 que le preocuparon y habló con el señor Gerald Hall para mejorar esos detalles, por ejemplo: para
4 tomar una decisión de mover fondos públicos, la cuales se tienen que respetar, se debe tomar con
5 criterios técnicos para saber lo que se está haciendo, y que si se le esta asignado a alguien dos
6 millones y medio, porque a otros se les da nueve millones, y no quisiera que se le malinterprete el
7 hecho de decir que no lo merecen, pero por ejemplo por qué se le asigna a escuelas como Santa
8 Elena o Santa Cecilia dos millones y medio y la de San Francisco por ejemplo nueve millones, y
9 desconoce el estudio que hizo el Consejo Municipal pasado o inclusive la misma administración
10 anterior, pero para tomar esas decisiones y se deben conocer primero cuáles son esas necesidades,
11 porque por ejemplo recibió un correo el jueves dos de mayo, donde una dirección apenas está
12 analizando, es decir una semana después de que se le aprobó esos nueve millones de colones y que
13 sería bueno trabajar mas equitativo y bajo las necesidades, y también es importante unir un solo
14 equipo para trabajar juntos. -----

15 **ACUERDO 0033-2024 La señora presidenta Angélica Salas Morales somete a votación:**

16 **Considerando -----**

17 I. Que se sensibilizó ante el Concejo Municipal las acciones que ha venido desarrollando la
18 Fundación Árboles de Vida y además de los planes y desarrollo que cree la Fundación en adquirir
19 un lote Municipal. -----

20 II. Que la Fundación Árboles y Vida esta anuente a que si se dona un terreno Municipal puede
21 compartir el espacio con otras organizaciones que contemplan objetivos similares a este Fundación.

22 III. Se explico la necesidad de asigne a un integrante de la Municipalidad dentro de la Fundación.

23 IV. Los objetivos de la Fundación son importantes para los temas ambientales de la comunidad
24 Isidreña por lo que se resalta acción que han venido realizados años atrás por el Cantón. -

25 **Por tanto, con fundamente en el anterior considerando el Concejo Municipal acuerda:---**

26 1. La presentación presentada por la señora Damaris Rojas, Fundadora de Árboles de vida queda
27 de conocimiento para el Concejo Municipal. -----

28 2. Solicitar al señor Alcalde, Eddie Ramírez Sánchez organizar una mesa de trabajo para así poder
29 ver los posibles terrenos aptos para la fundación. -----

30 3. Proponer el representante para la Fundación. -----

1 4. Aprobar por unanimidad y definitivamente aprobado. -----

2 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Sergio Ortíz Pérez, Christine Mendoza Morales,
3 Francisco Javier Madrigal Madrigal, Leidy Arguedas Fonseca y Angélica Salas Morales. Se
4 declara, **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 **ACUERDO 0034-2024 La señora Presidenta Angélica Salas Morales somete a votación:**

6 **Considerando.**-----

7 I. Que se recibió y se analizó el informe correspondiente al área de presupuesto Municipal a cargo
8 del señor Gerald Hall Hernández y del señor Alcalde Eddie Ramírez Sánchez en el cual se
9 detallaron diferentes datos y particularidades de la modificación presupuestaria que actualmente
10 se encuentra en la Contraloría Pública en estudio. -----

11 II. Que se conoce por parte de encargado del presupuesto, Gerald Hall que actualmente se
12 encuentra. -----

13 realizando algunas justificaciones que la Contraloría General de la República ha solicitado al
14 Gobierno Local para proceder el debido análisis y posterior la aprobación de la modificación
15 presupuestaria. -----

16 III. Que los Regidores realizaron diferentes consultas las cuales fueron aclaradas por el señor Gerald
17 Hall, encargado de presupuesto. -----

18 IV. Que se realizaron observaciones al proceso de asignación de presupuesto a las diferentes
19 entidades y organizaciones del Cantón, el cual el señor Gerald Hall, indica que para las
20 próximas modificaciones presupuestarias se tomaran en cuenta para la mejora de estas.

21 V. Que se analizó el estado del reajuste tarifario de las tasas de recolección de basura que se había
22 evidenciado en un estudio realizado por el Sergio González. -----

23 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando el Concejo Municipal acuerda:**

24 1. Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Ambiental y a la Alcaldía retomar el estudio sobre las
25 tasas para la recolección de residuos sólidos. -----

26 2. Aprobar por unanimidad y definitivamente aprobado. -----

27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Sergio Ortíz Pérez, Christine Mendoza Morales,
28 Francisco Javier Madrigal Madrigal, Leidy Arguedas Fonseca y Angélica Salas Morales. Se
29 declara, **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 **ARTÍCULO IX. Clausura** -----

1 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cero cero cero
2 tres, dos mil veinticuatro, del nueve de mayo de dos mil veinticuatro, al ser las veintiún horas con
3 veinticuatro minutos. -----

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Licda. Dilana Fonseca Rodríguez
Secretaria a.i. Concejo Municipal

Licda. Angélica Salas Morales
Presidenta Municipal del Concejo Municipal